

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 18 de Junio de 1880.

Núm. 13.288.

CADIZ 18. DE JUNIO.

Todo lo que se hace de pronto, de una vez, á galope, por decirlo así, se hace mal.

Allí está, sinó, el nuevo partido liberal-dinástico ó constitucional-liberal que no nos dejará mentir.

Hubiérase dicho desde el primer día la verdad; hubiérase dicho que los representantes de tres agrupaciones políticas se reunían con el deseo, con el propósito de formar un partido, y la cosa habría tenido la importancia que tiene siempre el primer paso hácia un objetivo mas ó menos trascendental.

Pero esto no era bastante para satisfacer la impaciencia de los fusionistas. Necesitaban dar por concluida la obra en cinco minutos. Necesitaban decir: aquí estamos, completamente organizados, perfectamente preparados para ser gobierno mañana mismo. Venga el poder, y venga cuanto antes, que lo pedimos con mucha necesidad.

De aquí proceden los tropezones y batacazos que ha dado ya el nuevo partido en su camino. Si no hubiese dicho que lo tenía todo arreglado, todo dispuesto para llegar en veinte y cuatro horas al fin de sus aspiraciones, el interrogatorio que se le ha hecho sobre sus principios, sobre su programa, sobre su bandera, sobre su jefe, carecería de objeto por prematuro.

Eso no se pregunta sino á los partidos ya formados, ya constituidos, ya sólida y definitivamente organizados.

A los partidos en embrión, á los partidos que se están formando, que empiezan á vivir, que carecen todavía de historia, no hay derecho á dirigirles semejantes preguntas.

Pero ya se vé: el Sr. Sagasta insiste en el tema de que el partido liberal-dinástico, ó constitucional-liberal, (en materia de nombres los tiene el nuevo partido para todos los gustos) es una obra acabada y perfecta, y naturalmente lo primero que se ocurre es preguntar al partido de qué manera gobernarán sus hombres si fuesen llamados al poder.

Y aquí empiezan los trabajos: aquí los tropezones y batacazos de los fusionistas. El Sr. Sagasta se contenta con decir: nosotros somos liberales, muy liberales: aceptamos la Constitución vigente pero la interpretaremos en sentido liberal, muy liberal, en el sentido mas liberal que quepa dentro de ella misma y dentro de la monarquía.

A lo cual contesta el Sr. Romero Robledo con estas preguntas:

«El nuevo partido, al interpretar la Constitución en el sentido mas liberal que ella permite, y toda vez que la Constitución consiente el sufragio universal, ¿es partidario del sufragio universal? Si no? El nuevo partido, al interpretar la Constitución en el sentido mas liberal posible, toda vez que la Constitución permite que los ayuntamientos puedan elegir sus alcaldes, ¿que el Gobierno los nombre, según los distintos sistemas, interpretará la Constitución de manera que los ayuntamientos puedan elegir sus alcaldes? Si ó no? El nuevo partido, ¿debe interpretar en el sentido mas liberal la Constitución del Estado, toda vez que ha habido distintas interpretaciones del art. 11 de la Constitución, como, por ejemplo, la de poner rótulos ó escritos en los parajes públicos en interés de otros cultos, el nuevo partido ¿permitirá poner los rótulos? Si ó no? El nuevo partido, toda vez que la Constitución en esta materia deja una libertad amplísima, ¿entendiendo que los delitos que se puedan cometer por la imprenta han de ser penados

por una ley especial ó por el Código penal? Si ó no?»

¿Y qué responde á esto el Sr. Sagasta? Ni una palabra. Silencio absoluto. Es que el nuevo partido no sabe que decir.

Porque la verdad es que respecto á liberalismo difícilmente se puede ir mas allá del punto á donde ha llegado la situación actual. Mas liberal que esta situación, en el sentido político de la palabra, es la democracia; pero mas acá de la democracia el Sr. Sagasta, siendo gobierno, estaría con cortísima diferencia en el mismo sitio que nosotros.

Y en el mismo sitio estaría también Martínez Campos, ó Posada Herrera, ó Alfonso Martínez ó cualquiera otro de los fusionados, si se exceptúan los que, como Romero Ortiz, tienen afinidades democráticas.

Otro rumbo podría haber tomado el nuevo partido. Podría haber dicho por conducto de alguno de sus jefes—ya que los tiene en abundancia—nosotros no venimos precisamente á plantear una política mas ni menos liberal: seremos tan liberales como las circunstancias nos permitan serlo; pero otro es nuestro pensamiento; otro es el fin á que nos encaminamos. Nos proponemos realizar tales ó cuales reformas administrativas, tales ó cuales combinaciones financieras, en aduanas, ó en consumos, ó en el servicio de la deuda pública, para dotar á la Hacienda con doscientos ó trescientos millones mas, que nos permitan aliviar algún tanto las cargas que pesan sobre las clases contribuyentes.

Esto sería, de seguro, mas popular que la interpretación en uno ó en otro sentido de los preceptos generales que contiene la Constitución del Estado. Así se podría crear opinión: así se podría hacer algo útil, algo que diese nombre y bandera al nuevo partido, algo que lo distinguiese del partido liberal-conservador.

Pero para todo esto se necesita tiempo: se necesita reunir y amalgamar voluntades: se necesita estudiar las cuestiones de interés público: se necesita, en una palabra, formar un partido, organizarlo, dar homogeneidad á los elementos que hayan de constituirlo; y esto es lo que no se ha hecho ni se hará.

Lo que se quiere es tomar el poder sin que nadie sepa porqué ni para qué se toma, y hé aquí la parte flaca del nascente partido, y lo que le impide aparecer como tal y ganar terreno en su camino.

Con discursos como el del Sr. Sagasta nada consigue, y nada conseguirá. Y sino, al tiempo.

El Gobierno ha obtenido en la sesión del Congreso de antes de ayer un gran triunfo parlamentario, mas importante aun que lo que dice el telegrama que insertamos en su lugar correspondiente.

La proposición de no há lugar á deliberar ha alcanzado 246 votos: y hubo luego 13 que se adhirieron antes de que se levantase la sesión. Total 259, sin contar los de los seis ministros que son diputados y que por motivos de delicadeza se abstuvieron de votar.

Las oposiciones brillaron por su ausencia en la votación. Huyen del Parlamento, según su sistema. Sus esperanzas, ó mejor dicho, sus ilusiones, están fuera de la esfera parlamentaria. Liberalismo de nuevo género!

El Sr. Cánovas ha pronunciado brillantes discursos en las dos últimas sesiones.

Así juzga *El Diario Español* al señor Sagasta en un artículo que titula *Olózaga el Chico*:

«¿En qué se parece la elocuencia progresista al progreso? No se calienten ustedes la cabeza: en nada. Bien es verdad que cuando se reflexiona imparcialmente sobre la historia del gran partido miliciano, hasta su nombre parece una usurpación. Aparte sus legítimas glorias militares en el trascurso de la primera guerra civil, aquella política que ganó casi siempre á tiros el poder, aquel monarquismo cuyos imperios accidentales solo servían, en primer término, para quitar fuerza moral y crédito á la monarquía esclavizada y deprimida, aquella algarada perpetua, disfrazada de libertad, todas aquellas iniciativas demolidoras que, para traducirse práctica y racionalmente en verdaderos y fecundos adelantos, tenían que aguardar á ser prohibidas, aplicadas y acogidas por los gobiernos conservadores: ¿encerraban algo de legítimamente progresivo en el fondo? Después del convenio de Vergara: ¿debe realmente gran cosa la España liberal á ese vivero de revolucionarios iletrados?»

Pero, en fin, en sus buenos tiempos, aquel doceañismo, aquella parodia del liberalismo inglés, aquel partido de Calatrava, de Heros, de Lopez, de Olózaga, tuvo, al menos, una elocuencia. Olózaga, sobre todos ellos, representó y condensó en su palabra todo aquel espíritu político turbulento por naturaleza, destructor por misión histórica, liberal por necesidad y monárquico sin convicción. Y con esa palabra llegó en nuestros días al ocaso de su existencia, valiéndose por sí solo mas que todos los abusos, y todas las faltas y ambiciones y desdichas y quejas y vergüenzas que prepararon y consumaron la revolución de Setiembre. No puede desconocerse que aquella obra terrible tuvo su primer auxiliar moral en aquella elocuencia que, apoderándose de todo error propicio y de toda intención utilizable, saturó, por decirlo así, de su tendencia, al país en masa. Olózaga fué un ariete.

Pero en realidad Olózaga fué el último progresista, no solo porque debía serlo, no solo porque ya era hora de que pasase á ser histórica aquella legión de voluntarios sin enciclopedia y con sable, no solo porque ya la democracia había heredado y aumentado su patrimonio doctrinal, sino porque con él murió la verdadera, la genuina elocuencia de su partido. En Sagasta quedó solo lo que se llama un mal discípulo. La palabra del Sr. Sagasta no tiene de progresista mas que la forma, la estructura externa, el descaído; la incorrección, el abuso del apostrofo, la aspereza obligada de la amenaza sistemática. Todo lo trascendental, todo lo profundo, todo lo temible, acabó con D. Salustiano. De todo aquel estrépito que sublevaba masas y pasiones, de todas aquellas frases que ganaban en un momento celebridad perpetua, de toda aquella intensidad intelectual puesta al servicio de un carácter implacable en sus odios, frío é inexorable en sus venganzas, hábil en sus escauceos, y terrible en sus ataques, no ha quedado en el Sr. Sagasta mas que una especie de eco tribunario, preñado siempre, con arreglo á su escuela, de exageraciones de aspiraciones al insulto, pero sin profundidad, sin acañe, sin lastre, y con una escasez de ideas verdaderamente deplorable. Aquella gran música militar del pasado se disolvió, dejándonos solo un tambor para recuerdo. La estirpe de aquellos colosales del habla castellana y de la pasión política, acaba visible y tristemente en una especie de perdona-vidas increméto é inofensivo.

Desengañese el Sr. Sagasta: en España, como en todas partes, se ha progresado, á pesar de los partidos que confían el progreso á las barricadas. Aquí ya no se puede hacer la política en nombre del motín. Aquí ya no hay el eterno río revuelto que aseguraba la inmediata ganancia á cualquier pescador colérico y audaz. Aquí ya no hay debilidades de condición y de sexo que explotar, ni abusos irritantes que señalar á la opinión, ni desheredamientos premeditados

que combatir, ni turbas frénéticas, civiles ó militares, á quienes seducir un día para abandonarlas al siguiente desde las alturas conquistadas. Aquí sigue siendo fácil hacerse oír, pero es mucho más difícil hacerse temer. Desengañese el señor Sagasta: su señoría y su partido, tienen grandes dificultades intestinas que vencer; tienen, por ejemplo, que arreglar definitivamente lo de la jefatura; tienen, verbigracia, que arreglar definitivamente lo de los comités; tienen otra porción de arreglos difíciles, que llevar á cabo. Pero mas difícil, mucho mas difícil que todo eso, y mucho mas ilusoria y vana, sería la aspiración del Sr. Sagasta y de su partido, y de sus antiguos y nuevos amigos, si por ventura la tuvieran de inspirar miedo á nadie. Créanos el Sr. Sagasta: el mundo no detiene su marcha porque al criterio progresista le convenga: estamos en 1880.»

Un discurso de fin de legislatura ha parecido el del Sr. Sagasta. Lo mejor que ha tenido, es lo mejor que tienen las grandes fiestas: la vispera.

La peroración no ha hecho fortuna, ni la hará.

La prueba de ello, es que por la noche estaba desierto el salon de conferencias del Congreso.

Los demócratas han acogido con indiferencia completa el primer acto político del partido constitucional-liberal, no dando ningun valor á las promesas de interpretar lo más liberalmente posible la Constitución de 1876.

El Sr. Sagasta dice que en los Parlamentos vale mas la calidad que el número, y *La Integridad* le contesta:

«Si se vinieran al partido-conservador liberal, las eminencias que forman la oposición liberal-dinástica, desde el Sr. Alonso Martínez y Groulard, hasta el Sr. Gámbel, y en cambio se pasasen á las filas del Sr. Sagasta los 250 votos que tanto le mortifican, el Gobierno desaparecería indefectiblemente y el Sr. Sagasta no tendría inconveniente en formar Gabinete y en gobernar con las actuales Cortes, que entonces de fijo representarían, no solo la opinion legal, sino la expresion viva, desinteresada y fiel del país.»

Sobre el término de las sesiones de Cortes dice *El Liberal*:

«El 23 se calcula que podrán suspender sus tareas los Cuerpos colegisladores. Los ministros han renunciado á que se convirtieran en leyes varios proyectos que tienen presentados para no diferir la clausura de las Cortes.»

La terminación de la legislatura se anunciará por decreto, despues del alumbramiento de la Reina.»

El Liberal da á entender que el general Martínez Campos, aunque felicitó al Sr. Sagasta por su discurso en el Congreso, demostraba en la seriedad de su fisonomía que había oído algo mas de lo que deseaba.

Como *El Liberal*, en sus artículos no perdona medio de mortificar al Sr. Sagasta, ignoramos si la observación á que nos referimos tendrá el mismo objeto.

Próxima la terminación de las sesiones de las Cortes, por la mayordomía mayor de Palacio se han comunicado ya las órdenes oportunas para que vayan haciéndose los preparativos necesarios con objeto de emprender la jornada á la Granja dentro de pocos días.

Con razon dice *La Epoca* que, estamos en un período de concentración, lo cual nos satisface sobremanera, pues

queran al lado y enfrente partidos vi-
gorosamente organizados.

Poco antes de que el Lunes procla-
mara oficialmente el Sr. Sagasta en el
Congreso la existencia del partido libe-
ral-dinástico, ó constitucional-liberal,
se reunían todos los diputados demócra-
tas, cosa que no había sucedido nunca;
pues hasta hubo un disgusto hace días
porque la Mesa consultó al Sr. Martos
considerándole jefe de toda la minoría
democrática. Pero el hecho es que todos
los demócratas, incluso el Sr. Labra, se
reunieron el Lunes, y el acuerdo fué no
intervenir en el debate pendiente, limi-
tándose á votar contra la proposición de
confianza, si la había.

El Imparcial ha oído decir que muy
en breve aparecerá en la *Gaceta* el de-
creto relevando del mando del distrito
militar de Cataluña al teniente general
Sr. Prendergast, y nombrando para di-
cho puesto al capitán general de Sevilla,
Sr. Terreros.

El mismo periódico dice que si estas
noticias se confirman, se cree que la
combinación de cargos militares de que
hace tiempo viene hablando será pronto
un hecho.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. Sagasta echaba ayer de mó-
nos en el Congreso, a primera hora de la
sesión, al Sr. Cánovas del Castillo. El
señor presidente del Consejo de Ministros
tiene muchas ocupaciones por razón de
su cargo, que no le permiten á veces
asistir á la Cámara. Ayer mismo tuvo
necesidad de abandonar el Congreso,
para pagar la visita que á las dos le ha-
bía hecho en la Presidencia el nuevo
embajador marroquí.»

«Leemos en *El Diario Español*:

«Dieen algunas personas que á fines
de Diciembre de 1874 se encontraban en
el extranjero al lado de S. M. el Rey, que
la carta leída en el Senado por el general
Martinez Campos dirigida al Monarca,
no la recibió la augusta persona á quien
iba destinada.»

Un telegrama particular, fechado en
Manila y recibido en Madrid, anuncia el
embarque del gobernador civil, Sr. Ri-
poll, con dirección á la Península.

Con este motivo había un colega de
disidencias surgidas entre varias autori-
dades importantes del archipiélago; pe-
ro el regreso del Sr. Ripoll estaba anun-
ciado hace ya algún tiempo.

A lo que los Sres. Sagasta y Romero
Robledo han dicho del señor duque de la
Torre, añade *El Liberal*:

«El ministro de la Gobernación sacó
á relucir el nombre del duque de la Torre
con aire de habilidad, pero en el fondo
con inocencia infantil.»

Porque el duque de la Torre no está
con estos ni con los otros; está... con el
general Serrano.»

El Tiempo considera probable que
los representantes de las naciones euro-
peas en las conferencias diplomáticas
celebren una reunión extra-oficial para
ponerse de acuerdo acerca de algunos
puntos de interés antes de que se verifi-
que la conferencia próxima, para lo cual
aun no se ha fijado la fecha.

La Reina de Inglaterra ha recibido
un telegrama contando los sufrimientos
de la Emperatriz Eugenia durante la
noche pasada en el sitio en que murió
su hijo. La Emperatriz conservó, sin
embargo, mas serenidad de la que era
de esperar.

Correo de anoche.

MADRID 16.

Hoy aparecerá en la *Gaceta* el decreto
anunciando la suscripción del empréstito
de Cuba para el día 30, de ocho de la
mañana á doce de la noche, en el Banco
Hipotecario, en el de Castilla, en el Colo-
nial en su domicilio de Barcelona) y en

otros establecimientos de provincias que
se señalarán oportunamente.

—Se han concluido las sesiones de la
noche en el Congreso.

—El presidente del Consejo de minis-
tros estuvo anoche en palacio conferen-
ciando con S. M. el rey.

—El duque de la Torre visitó ayer al
Sr. Sagasta, y de la conferencia que
celebraron ambos personajes políticos
se hicieron anoche algunos comentarios.

—La princesa de Asturias estará de
regreso en la Granja á fines de mes.

—Parece confirmarse que entendiendo
el digno capitán general de Cataluña
Sr. Prendergast que no puede cumplir
libremente los deberes de senador mien-
tras está al frente de aquel distrito mi-
litar, y creyendo el gobierno que el mo-
tivo de la dimisión es justo, le será ad-
mitida.

—Ha sido ejecutado esta mañana á
las ocho y cuarenta en Vich, el reo Lau-
reano Laborit Macla, condenado á muerte
por triple asesinato.

El desgraciado ha muerto contrito y
arrepentido de su horrible delito.

—El maestro mayor del taller de
calderería del departamento de Cadiz,
Sr. Santamaría, conferenció ayer con el
ministro de Marina sobre el estado del
arsenal de la Carraca.

El ministro prometió que tan pronto
como empiece el nuevo ejercicio econó-
mico, dará órdenes para que se construya
en dicho arsenal un cañonero.

Londres, 15.—Cámara de los Comu-
nes.—El ministro Sr. Dirke, ocupándose
de la cuestión de los derechos diferen-
ciales de España, dice que aquella será
examinada durante las negociaciones
del tratado anglo-español. Dice que es-
pera que las negociaciones mejorarán las
relaciones comerciales con España.

CONGRESO.—Sesión del día 15.—

Abierta hoy la sesión á las dos y diez
minutos, bajo la presidencia del señor
conde de Toreno, con gran concurrencia
en los bancos y en las tribunas, viéndose
en el banco azul el señor ministro de la
Gobernación, se entra en el debate sobre
la proposición del Sr. Sagasta.

El señor ministro de la Gobernación
comienza rectificando la afirmación del
Sr. Sagasta respecto á que hay antago-
nismo entre el discurso del Sr. Silvea y
el del orador en cuanto á la calificación
de las últimas elecciones, y niega que
haya ese antagonismo, antes bien lo
mismo uno que otro han dicho que esas
elecciones se han hecho con toda la lega-
lidad y la austeridad propias del partido
liberal conservador.

Declara que cuando fué llamado el
orador por el actual presidente del Con-
sejo de ministros para formar parte de
este gobierno, le dijo que aceptaría con
gusto cualquier cartera menos la de
Gobernación, que deseaba la ocupara el
Sr. Silvea. (D. Francisco.)

Véase, añade, como yo ofrezco un
ejemplo que imitar al Sr. Sagasta, que
se ofreció como jefe al novel partido.

Respecto á las operaciones matemá-
ticas que hizo el Sr. Sagasta para des-
componer los 250 votos de la mayoría,
dice que lo mismo puede hacerse respec-
to á la minoría. Solo que este partido,
siendo niño ó siendo hombre, que eso,
dice, no voy á discutirlo, ha sido suma-
mente previsora, puesto que para no verse
en el compromiso del partido liberal con-
servador si se retirara de él el Sr. Cánovas,
no ha nombrado un jefe, sino que ha
nombrado seis nada menos. (Risas en la
derecha.)

En cuanto á los ataques que en el
Senado ha dirigido al Sr. Sagasta y en
el Congreso al Sr. Martinez Campos, dice
que no puede entenderse que ataca por
la espalda ni que rehuya el debate, pues-
to que, como ministro, asiste á ambas
Cámaras, y discute lo mismo que con los
diputados.

Dice que el Sr. Sagasta ha sido in-
grato con el orador, porque cree que
ningun servicio mayor podía prestar al
nuevo partido que el de discutirlo y
pedirle el programa para extinguir las
diferencias que todavía matizan á ese
partido.

Afirma que no trajo á la discusión el
nombre del duque de la Torre para sem-
brar cizaña en el campo de la fusión. Y
cómo, exclama el Sr. Romero Robledo,
había de figurarme yo que se me atribu-
ya tal propósito, cuando siendo en este
campo querido y respetado el nombre del
ilustre duque de la Torre, entendía que
debía ser objeto de aclamación en el cam-
po de los fundidos.

Sostiene que con quien quiera que es-
té el señor duque de la Torre, siempre
será la cabecera.

Establece el siguiente dilema: si el
duque de la Torre es el jefe del nuevo

partido, ha debido dársele la dirección,
si no lo es ésta corresponde de hecho y
de derecho al Sr. Sagasta, que es el que
mas fuerzas ha aportado al acuerdo com-
mún.

Continúa diciendo que el Sr. Sagas-
ta, á imitación de los pintores, dió un
brochazo en el cuadro de la jefatura que
resultó de mucho color, y lo desvaneció
colocándose en segundo término.

Advierte al Sr. Sagasta que sus ami-
gos no quieren que sea el jefe. (Risas.)

Entiende que debe restarse de la fu-
sion, la importante figura del señor du-
que de la Torre, el cual no concurre á la
junta, y quien seguramente contestaría
al conocer el objeto de la reunión, lo que
decía el sujeto del cuento. «¡Esquilo al
perro?—Por mi esquileo usted.» (Gran-
des risas.)

Sorpréndese de la omisión en que res-
pecto á la esposicion de doctrina del nue-
vo partido, ha incurrido el Sr. Sagasta, y
esta circunstancia le recuerda un cuento.

Conversaba cierto aficionado al arte
con un novelista y decía á éste: «Para
cosas interesantes con que poder escribir
una novela, las que pasan en mi tierra,
¡Invítale el novelista á que se las refiriera,
a lo cual contestó: «Es el caso que de las
cosas interesantes nada puedo decir, y lo
que me ha ocurrido á mí en mi tierra, no
tiene nada de interesante.» (Risas.)

Otro tanto ocurre al nuevo partido,
prosigue el señor ministro de la Gober-
nación. Lo interesante, que es la doctri-
na del partido, no puede decirse, y lo que
se dice es que el gobierno debe dejar el
poder, cosa que nada tiene de interesan-
te. (Grandes risas.)

Díesele del cargo que le dirigió el
Sr. Sagasta, respecto á haber censurado
la política del general Martinez Campos
en Cuba, y sostiene que el partido libe-
ral-conservador es responsable de aque-
lla política, realizada durante el tiempo
en que fué capitán general de la isla de
Cuba el Sr. Martinez Campos, pero nada
mas.

Termina diciendo que todos los con-
servadores irán á engrosar las filas del
partido liberal-conservador. (Asenti-
miento en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Sagasta y minis-
tro de la Gobernación.

Sada lectura de una proposición de
«no ha lugar á deliberar.»

El Sr. Sanchez Bedoya se levanta á
usar de la palabra en su apoyo.

Empieza manifestando que, á falta
de otras cualidades, tiene la del valor en
sus convicciones, y esto le mueve á apo-
yar la proposición.

Alude al Sr. Alonso Martinez y decla-
ra que el orador fué invitado á ingresar
en el nuevo partido.

(El Sr. Alonso Martinez pide la pala-
bra.)

Explica los motivos que tuvo para
abandonar el partido moderado y entrar
á formar parte de la mayoría.

Hace constar la causa que ha impe-
dido á los firmantes de la proposición á
presentarla; quieren que los jefes de la
fusión expliquen aquí, como en el Senado
sus principios y sus aspiraciones para
que el país los conozca.

Analiza los procedimientos emplea-
dos para realizar la fusión y los califica
de rápidos, y de sorprendente el resul-
tado.

Manifiesta extrañeza por ver confun-
didos y fusionados á hombres de tan dis-
tinta procedencia y de tan encontrados
propósitos hasta hace pocos días.

Véase el discurso del Sr. Sagasta un
ataque á la prerrogativa régia, y la de
que sobre él debe meditarse mucho,
porque hay envuelto un misterio.

Respecto á los resultados de la política
conservadora, dice que no es el llamado
á defenderla porque es ministerial, pero
ya conoce el país los beneficios de la paz
que ha conquistado.

El Sr. Alonso Martinez habla para
alusiones.

Expresa el asombro que le ha produ-
cido ver al Sr. Bedoya, neólito en la ma-
yoría, convertido en apóstol del partido
liberal-conservador.

Auncia lo que entiende que es la ré-
gia prerrogativa constitucional segun la
han sostenido los mas notables publicis-
tas, y declara que este gobierno anula la
prerrogativa y por ello debe llamarse al
actual gabinete, en vez de gobierno de la
mayoría, gobierno contra el rey. (Rumores
y protestas.)

Explica el objeto de la proposición
defendida por el Sr. Sagasta, que no es
otro que averiguar la idea definitiva del
gobierno respecto de la régia prerogati-
va, proposición que esa mayoría monár-
quica se niega á votar, sustituyéndola
por otra de no ha lugar á deliberar.

Sienta la hipótesis de que fuera el
monarca D. Antonio Cánovas del Castillo,
y pregunta si pasaría por la humillación

de ser un rey sin iniciativa y sin vo-
luntad, y se conformaría con aparecer como
una máquina, que respondía solo á los mo-
vimientos y resoluciones de la Cámara.

Sostiene que el gobierno está obligado
á cumplir la Constitución, y esta dice
que el rey nombra y separa libremente
los ministros.

Niega que existan en el partido libe-
ral-dinástico, que á la vez ha de ser pre-
nda segura de libertad y fianza del orden
y del trono, históricos antagonismos y
obstáculos tradicionales.

Pregunta si al hacer la mayoría la
evolucion en contra del señor Martinez
Campos, cree que sigue interpretando la
voluntad de los electores.

(Voces en la mayoría: Si, si.)

Afirma que la oposicion tiene razones
que prueban lo contrario, y cree que
nunca ha sido tan necesaria una nueva
consulta al cuerpo electoral. (Grandes
protestas en la mayoría.)

Sostiene que con la existencia de un
solo partido, no existe el régimen mo-
nárquico constitucional, y el rey tiene
que optar por este dilema: ó ser jefe de
partido ó ser su prisionero de guerra.

Cree que si S. M. ejerciera la régia
prerrogativa independientemente de las
resoluciones de las mayorías parlamen-
tarias obraría perfectamente dentro de
la Constitución; y que sostener lo contra-
rio es verdaderamente anti-parlamentario
y anti-constitucional.

Evoca el recuerdo de Luis Felipe, que
en concepto del orador cayó, no porque
cambiara con frecuencia de gobiernos,
sino por la tenacidad en sostener en el
poder á Guizot, que se había hecho an-
tipático á la opinion del país. (Muy bien,
muy bien, en los bancos de las mino-
rias.)

Dice que no existe cuerpo electoral,
y cita las elecciones verificadas en dis-
tintas épocas, y cree, en vista de sus re-
sultados, que la raza española no puede
cambiar de opinion, como cambia de tra-
je una dama aristocrática esclava de la
moda, y que esto es consecuencia de un
vicio de centralización administrativa
sistemática y de los abusos cometidos
por los gobiernos durante el reinado de
doña Isabel II y en nuestros días.

Declina de esta opinion, que el mo-
narca debe suplir las funciones que en
una época normal del sistema represen-
tativo debiera ejercer el cuerpo electo-
ral.

Afirma que el Sr. Cánovas del Casti-
llo cuenta con mayoría porque es poder.

Dice que si los generales Martinez
Campos y Jovellar hubieran formado go-
bierno provisional antes de poner su
planta en su patria, S. M. el rey al he-
gar a España, hubiera confirmado en sus
puestos á dichos generales.

Afirma que el Sr. Cánovas del Casti-
llo, invocando la teoria de Thiers de que
el rey reina pero no gobierna confisca
con el rey al cuerpo electoral y con esta
tiene semestrada la régia prerrogativa.
(Bien en la minoría.)

Declara que está completamente de
acuerdo con las declaraciones hechas por
el Sr. Sagasta, como lo están sus amigos,
y como lo están tambien el Sr. Martinez
Campos y los suyos. ¿Queréis mas? Dica
el Sr. Alonso Martinez.

(Voces en la mayoría: Si, si, el pro-
grama.)

Pregunta con qué autoridad exige el
partido liberal-conservador al partido li-
beral-dinástico su programa.

Dice que por ser partido el que hoy es
gobierno, llegó al poder, pero, añadió el
Sr. Alonso Martinez, ¿cuál era vuestro
credo? ¿Le teniais el poder?

(El señor presidente del Consejo de
ministros hace signos afirmativos.)

El Sr. Alonso Martinez: No lo teniais,
y prueba de ello es que no sabiais con
qué Constitución ibais á gobernar.

(El señor presidente del Consejo de
ministros repite los signos afirmativos.)

El Sr. Alonso Martinez: No teniais
credo, y por eso fué con convocados hom-
bres importantes de tres partidos para
llegar á una legalidad común y redactar
la Constitución del reinado de Don Al-
fonso XII.

Declara que todos los artículos de la
Constitucion de 1876 están redactados por
él, y que respecto del art. 11 cúpole la
hora de que el señor presidente del
Consejo de ministros hiciera algunas
enmiendas que afectaban solo á la forma.

Explicase el deseo del gobierno en la
doctrina desacreditada de que todo par-
tido presente su programa político com-
pleto, doctrina que recuerda los ensayos
revolucionarios de los peores tiempos
monárquicos.

Entiende que el gobierno no se felicita,
como asegura, de la formación del
nuevo partido, donde se encuentran jun-
tos, como deseaba el Sr. Cánovas del
Castillo, el Sr. Sagasta con él, y ambos

en la buena compañía del general Martínez Campos, y prueba evidente de ello, en concepto del orador, es lo apresuradamente que inició el gobierno el debate en el Senado.

Termina diciendo que si llegan días tristes para la patria, y el nuevo partido procurara que no lleguen en cuanto posible le sea, él y sus amigos se podrán retirar a sus hogares con la tranquilidad que da la conciencia de haber cumplido con su deber. (Aprobación en los bancos de la minoría. Algunos diputados felicitan al orador).

La Cámara acuerda prorogar la sesión. El señor presidente del Consejo de ministros tercía en el debate.

Empieza diciendo que apenas nacido el partido, anuncia ya próximos trastornos y días tristes para la patria si no se le llama al poder. (Grandes protestas en los bancos de las minorías. Momentos de confusión.)

Si las palabras del Sr. Alonso Martínez no tenían el sentido que yo las doy, entonces no tenían ninguno, y, por tanto, no había para qué recibir las suyas con tales protestas.

Gensura al Sr. Alonso Martínez por la tardanza en resolverse a ponerse al lado del Sr. Sagasta, deber que pudo y debió cumplir antes, pues que constitucional era el Sr. Alonso Martínez antes de la restauración, y después rompió con la disciplina de su partido, al cual vuelve, no convencido, sino penetrado de que no había esperanza para los centros inmutados. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

Depora que el Sr. Alonso Martínez tenga tanto empeño en presentarle como padre del nuevo partido.

Dice que ha mantenido siempre que el centro parlamentario era una perturbación y que siempre ha afirmado que el modo más útil de servir al país era el reunirse al partido constitucional.

Dice que desde el momento en que las minorías parlamentarias formaban una coalición o una alianza guerrera, que negaba directamente la razón de las mayorías, el gobierno no tenía otro deber que cumplir que acudir al voto de las mayorías, en ambas Cámaras, por cuya virtud y la voluntad del monarca esta en el poder. (Aprobación en la mayoría.)

Afirma que con tal durezza arremetió contra el gobierno el nuevo partido en el Parlamento que el gobierno tuvo que defenderse y defenderse con energía.

Pues no faltaba más! Dice el señor presidente del Consejo de ministros. ¿Qué tenemos que ver con que el partido fuera viejo ó nuevo para defendernos de él. (Aprobación.)

Si os hubierais presentado con la modestia propia de un partido joven, otra hubiera sido nuestra conducta. Pero empezó el partido por donde debía concluir, y por eso os pedimos vuestro programa para que lo conocieran el rey y el país y optaran entre vosotros ó nosotros. (Bien en la mayoría.)

El país lo único que sabe es que hace poco érais enemigos irreconciliables. (Asentimiento.)

Sostiene que el partido liberal-conservador estaba conforme en lo esencial, y lo esencial está comprendido en el manifiesto de Sandhurst.

Hace presente que aquellas eran circunstancias extraordinarias bien distintas de las actuales, y sin embargo, no era bastante base declarar abolida la Constitución de 1845 y la de 1869? No era base para la formación del partido liberal-conservador, una política que no volviera la vista atrás? No nos hemos presentado a nuestros electores con un programa definido?

Entra a ocuparse de la junta celebrada para llegar a la redacción de una constitución, y afirma que las modificaciones introducidas en el art. 11 no fueron tan superficiales como ha supuesto el Sr. Alonso Martínez, aparte de que él no había de ir a hacer suyos textos del Sr. Alonso Martínez. (Risas en la mayoría.)

Ocupase de la parte del discurso del Sr. Alonso Martínez, en que ha desarrollado la tesis de que el monarca en todo sistema monárquico-constitucional tiene la facultad de elegir y separar libremente sus ministros.

Prueba con la lectura de varios párrafos de discursos pronunciados por él en las Cámaras, que reconoce la libérrima prerrogativa régia para hacer cuantas crisis quiera, y añade que el Sr. Alonso Martínez no necesitaba, a modo de imposición, que repitiera lo que ha sostenido siempre.

Entra después a combatir la tesis sostenida por el Sr. Alonso Martínez de que no existe en España cuerpo electoral y

que todo movimiento político debe partir de la corona, y para que esto se verifique, basta que unos cuantos hombres políticos se reúnan y pidan que el movimiento se haga, que eso y otra cosa se desprende de lo sostenido por el señor Alonso Martínez. (Risas. Aprobación en la mayoría.)

Declara que no está conforme con esa tesis porque con ella solo se alcanza arrojar por la ventana, no la legitimidad de la Cámara, sino la legitimidad de todos. (Aplausos.)

Reconoce la necesidad de fortificar el cuerpo electoral, y declara que en materia de exámen de actas y de sistema electoral, está dispuesto a exceptar todas las advertencias y observaciones de sus adversarios, porque para lo que es común y a todos interesa, no ha de levantar obstáculos, antes por el contrario, se complace en evitarlos para llegar cuanto antes a la curación del mal.

Pregunta que para qué pedían los constitucionales siete meses nada menos de plazo para hacer las elecciones antes de aceptar el poder. Solo para montar la máquina electoral y falsear el sistema.

(El Sr. Alonso Martínez: Para ponerlo en condiciones de libertad.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Cuando se trata de hombres políticos cuyas prácticas electorales son conocidas, el argumento es inocente.

Niega razón al Sr. Alonso Martínez para sostener que los ministros que dicen lo que en el discurso que acaba de leer se consigna, son ministros contra el rey, y afirma que eso puede decirse del Sr. Alonso Martínez después de oído su discurso.

El Sr. Alonso Martínez: ¿Pues qué hay en mis palabras contra el rey?

El señor presidente del Consejo de ministros: Todo. ¿Qué significa si no decir, que habiendo un hombre público recibido poderes del rey debía abandonarlos para entregárselos a los generales que habían vencido para que ejercieran coacción sobre la prerrogativa régia en aquellas circunstancias en que la victoria les daba cierta preponderancia?

Yo, dice el señor presidente del Consejo de ministros, coloco el poder real tan alto ó mas que aquel ilustre hombre de Estado que dijo «el rey reina, pero no gobierna» y jamás he defendido reyes ciegos. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Alonso Martínez: ¿Está muy bien en la monarquía, ¿quién lo duda? Exigir el rigor que yo puedo alegar, sería mucho exigir, pero pretender aparecer como más monárquico que yo, eso nunca, porque yo he defendido siempre a D. Alfonso, porque era rey desde su nacimiento, desde su cuna. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Entiende el Sr. Canovas del Castillo que la monarquía es mas que un poder moderador, es un poder sustancial con vida y poderes propios.

Explica sus teorías respecto del ejercicio de la régia prerrogativa, y dice que en España no rige en toda su pureza el sistema parlamentario, puesto que la esencia del sistema es que el Parlamento proponga al monarca los ministros.

Añade que no pesa ni poco ni mucho en la régia prerrogativa, porque es un español como los demás, un español que tiene mayoría en las Cámaras. ¿Qué le hemos de hacer? (Asentimiento y risas.)

Recuerda la libertad con que fué ejercida la prerrogativa en la crisis de Marzo. S. M. el Rey se dignó confiar la formación del ministerio al Sr. Posada Herrera, al cual no podría atribuirse por nadie el pensamiento de continuar mi política sino la del nuevo partido que entonces la combatía. ¿Por qué no aceptó?

El Sr. Sagasta: ¿Con esa mayoría? ¿Así quiere S. M. el turno de los partidos?

El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Por qué no? Con las oposiciones y los elementos de la mayoría que se unieran al gobierno, como esperaban sus señorías, hubieran tenido mayoría, y lo constitucional era haber venido a probarlo en el Parlamento, y de no conseguirlo, haber propuesto a S. M. la disolución.

(El Sr. Sagasta pide la palabra.)

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera. Madrid 16 de Junio a las 11:35 de la noche.

Prorogóse la sesión, que ha sido borrasca.

Pidal se ha declarado ministerial.

Yotóse a proposición de no ha lugar

á deliberar, siendo aprobada por 246 contra 13.

Madrid 17 de Junio a las 1:30 de la tarde.

LOTERIA.

10.780 con el 1.º Madrid.
4.116 con el 2.º Badajoz.
9.612 con el 3.º Villacarrillo.
15.947 con el 4.º Barcelona.

La prensa elogia los discursos de Alonso Martínez y Sagasta.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Renta perpétua al 3 p. 18'30.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 39'30.
Bonos del Tesoro, L.ª emisión, 96'40.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'15.
Oblig. productos Aduanas, 99'00.
Obligaciones ferro-carriles, 38'35.

Gacetas.

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. José Gil de Leon y Gomez, coronel, comandante de artillería de la plaza. Sobre tener una limpia historia y una buenísima reputación en el distinguido cuerpo á que pertenecía, era persona de bellísimo trato, de vasta instrucción y estaba muy relacionada y en contacto íntimo con todo lo más distinguido de la sociedad gaditana. Su muerte ha sido, pues, muy sentida y ha sorprendido desagradablemente en Cádiz.

Nos asociamos al amargo dolor de la dignísima viuda del finado y de toda su familia, por el golpe terrible que acaban de experimentar.

El entierro se verifica hoy á las ocho y media de la mañana.

Ha marchado á Puerto-Real una compañía de ingenieros para aumentar la fuerza que se ocupa en la reconstrucción del castillo de Matagorda.

El vapor *Reina Mercedes*, de la empresa Olano, Larrinaga y compañía, llegó á Manila el 11 del actual.

El vapor *León*, de la misma empresa, llegó á Aden el mismo día 11 sin novedad.

En uno de los primeros vapores-correos de Cuba llegará á la Península el general Benanza.

Los duques de Sevilla han tenido en Santander, donde residen, una hija, de cuyo bautizo han sido padrinos S. M. el Rey y la Princesa de Asturias.

Ha llegado á Madrid la canoa regalada á Su Magestad por los operarios del arsenal de la Carraca, la cual ha sido conducida á la charca grande de la casa de Campo, donde la han estrenado SS. MM. con el ministro de Marina.

Por el ministro de Marina se han sometido á S. M. el Rey estos nombramientos: jefe de la sección del personal del ministerio al capitán de navio de primera clase Sr. Martínez Garvajal, y mayor general del departamento de Cartagena el de igual clase D. Ignacio Gomez Loño.

Máyor general del departamento de Ferrol al capitán de navio de primera clase D. Juan Pita da Veiga y comandante de marina de Sevilla el de igual clase D. Demetrio Castro Montenegro. Declarando cesante en el cargo de comandante de marina de Sevilla, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al capitán de navio de primera clase D. Rafael Feduchi.

Destinando para eventualidades al departamento de Cádiz al capitán de navio D. Rafael Alonso, y al de la Habana al de igual clase don José María Jaime, y al capitán de fragata D. Juan García Carbonell.

Con motivo del fallecimiento del capitán de navio Sr. Gonzalez Valerio, se han firmado los siguientes ascensos:

A capitán de navio de primera clase, D. Zoilo Sanchez Ocaña.
A capitán de navio, D. Carlos García de la Torre.
A capitán de fragata, D. Francisco Liño Fernandez.
A teniente de navio de primera clase, D. Vicente Alvarez Yañez.
Y á teniente de navio, D. Juan Puig Marcel.

Para que la luz del petróleo alumbré mejor, sea mas clara y no dé mal olor, basta mezclar con el líquido una mitad ó un tercio de agua común.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 96.

Existencia de presos en la Prevención civil 5 y en la Cárcel 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 24. En Madroñas 6. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 70.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTRRTH R.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,
(331)- D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Jefe de día el señor coronel de Artillería D. Victoriano Iglesias.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de órdenes.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.
De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del día 21 del actual, se reciben en la sala de actos de la Alcaldía Municipal, los pliegos cerrados, haciendo proposición á la subasta del suministro de raciones á los presos de la cárcel y prevención civil, por el año económico de 1880 á 1881.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz á 17 de Junio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 17 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

			Ptas. Cts.
1 carneros.....	de	á	
1 toros.....	de	á	1'53
0 bueyes.....	de	á	
5 vacas.....	de	á	1'53
0 novillos.....	de	á	
2 uteros.....	de	á	1'59
2 eras.....	de	á	1'65
8 niños.....	de	á	1'68
5 terneras.....	de	á	1'71
0 cerdos.....	de	á	
23 reses vacunas con peso de kilos,			2,954 1/2
0 cerdos id. id.			0
1 carneros id. id.			20

Suma total de kilos..... 2,974 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	3,315'038
Id. de Tierra.....	1,046'158
Id. de Sevilla.....	91'114
Id. de la Aguada.....	„
Depositos domésticos.....	„
Cuencios.....	„
Almacenes.....	„
Total.....	Ptas. 4,452'310

Cádiz 16 de Junio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Marcos, Marceliano, Cirilo y Santa Paula.

MAÑANA.—Santos Gervasio Protasio y Lomberto y Santa Juliana de Falconeri.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

El día 19, á las ocho de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Loren o una misa cantada en honor de Santa Juliana de Falconeri, fundadora del V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores Señora Nuestra.

Concluida la misa se dará la absolución.

La Asociación del Glorioso Patriarca Señor San José, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrará sus ejercicios mensuales el día 19 del corriente mes, á las ocho de su mañana con misa y Comunión, y concluida se harán los ejercicios.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios señores obispos.

La Venerable Orden tercera de Capuchinos celebra sus ejercicios en su capilla, los Domingos á las ocho de la mañana.

El Domingo 20, terminada la misa se hará el rezo de la corona franciscana, imponiéndose el hábito á las personas que deseen ingresar, presentándose al capellan de la iglesia, nombrado por el R. P. Provincial de los Capuchinos, comisario del V. Orden.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Almósera.
5 mañ.	13 1/2	30,00	SSO	Nubes.
12 dia.	21	30,04	SO	Id.
7 tarde.	15 1/2	30,04	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41.
Se pone á las 7 y 21.
Salé la LUNA á las 3 y 00 tarde.
Se pone á las 12 y 51 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 39 de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 57 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 20 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 13 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 17. Vapor español Cámara, cap. don J. Muñoz, de Málaga con carga general, á don H. Alcon.
Vapor español Luis de Cuadra, cap. don J. Escudero, de Sevilla con id., á dicho señor.
Vapor español Tajo, cap. don G. Roig, de Málaga en 16 horas con id., al mismo señor.
Vapor español Coreyra, cap. Mr. Beaton, de Málaga en 15 horas con efectos, á don D. MacPherson.

Vapor inglés Cambria, cap. Mr. S. A. Dasoy, de Tánger en 12 horas con reses y efectos á don T. Haynes.

Barca francesa Gejist, cap. M. Delpon, de Nantes en 7 días en lastre, á don L. Odero.

SALIDOS.

Día 16. Vapor español Ciudad Condal, capitán don M. G. de la Mata, con carga general y 6 pasajeros para Barcelona.

Día 17. Vapor español América, cap. don C. Carbonell, con carga general, la correspondencia y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Vapor español Cámara, cap. don J. Muñoz, de tránsito para Sevilla.

Bergantín goleta español Ramona Suarez, cap. don G. G. Pola, con sal para S. Sebastian.

Vapor inglés Cádiz, cap. Mr. Dummond, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA GARCA.

PARA BOSTON.

Saldrá fijamente el 25 del corriente la barca noruega

ALMA,

su capitán Johannesen. Admite carga á flete.

La despacha, San Francisco 37,

(372)-5

D. Antonio J. Bensusan

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18		DIA 19	
7 30 de la mañana	9 de la mañana.	7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.	10 de idem.	11 30 de idem.
12 de la tarde.	1 de la tarde.	12 30 de la tarde.	1 45 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA LIVERPOOL directamente.

El vapor español TAJO, su capitán D. Gerónimo Roig, saldrá de este puerto del 19 á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, 16,

(368)-> Sres. H. Alcon y C.^a

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán Don J. Novalega, saldrá el Viernes 18 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(354)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español NERVION, su capitán don Enrique Moreno, saldrá el Sábado 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario,

calle Murguía, 28,

(366) José de la Viesca.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Sábado 19 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(369)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 18,

Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGÜEZ; SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

ROPA HECHA

á medida, á la última moda de París, por el acreditado maestro sastre D. Ildefonso Paradas.

Rosario, esquina á la de Amargura, casa de D. Marcos Cuesta.

Ternos de lana dulce, jerga novedad, tricot, elasticotin y demás géneros de la presente estación, á 120, 160, 200, 240, 280 y 320 rs.

Americanas desde 60 rs. en adelante.—Pantalones desde 30 rs.—Chalecos desde 20 reales.—Ternos de lana para niños, desde 80 rs.

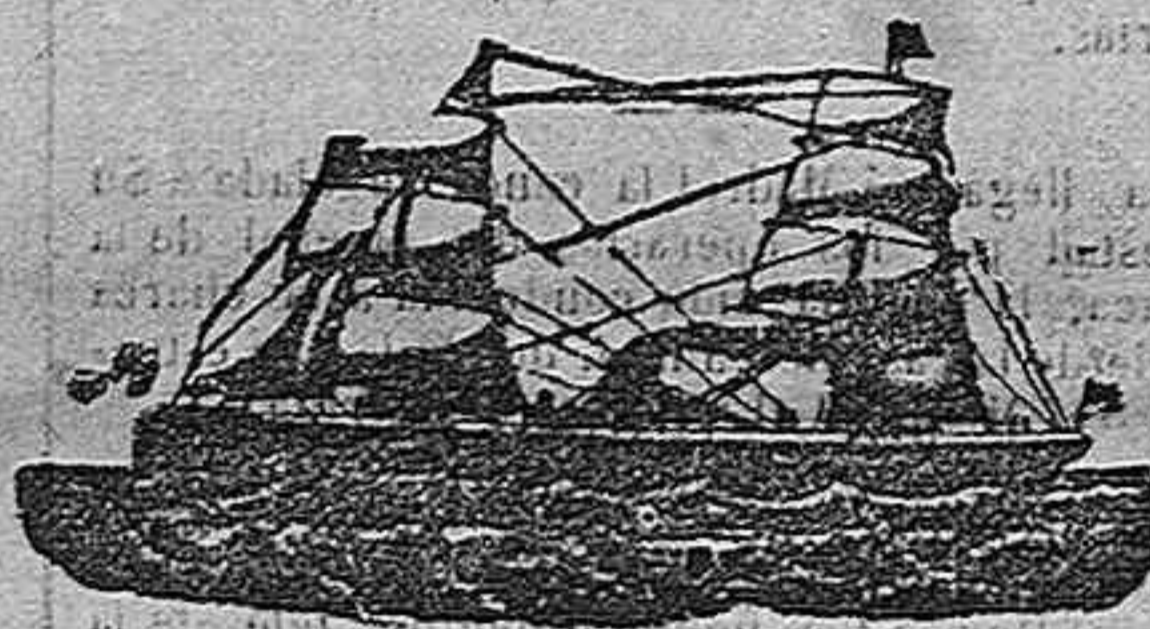
Camisas blancas y de color, desde 10 rs.—Calzoncillos desde 5 rs. (352) 8

RELOJES misteriosos.
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.
RELOJES con barómetro.
RELOJES con termómetro.
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa.

Plaza de San Antonio, n. 7.



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, e magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,

(371)-> D. Manuel A. de Arusátegui.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

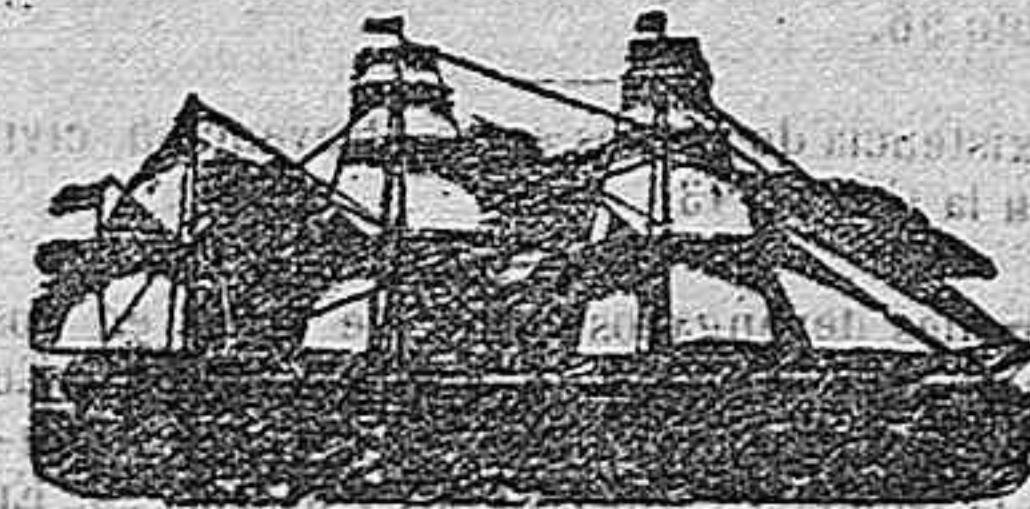
El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 20 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez

Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartaxena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

MAGALLANES,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este

ANUNCIOS.

Se alquila

una casa principal, de cuatro pisos con aljibe, pozo etc., situada en la calle de San Pedro, núm. 7, en la cantidad de rs. vn. 400 mensuales.

Por separado se alquila una accesoría de la misma casa en rs. 50 al mes.

Informarán, plaza de Gaspar del Pino, núm. 1.

(370)-9

Publicaciones modernas.

Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales, por don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Un volumen, 25 rs.

La cura antieptica, expuesta especialmente segun el método de Lister. Un volumen 12 reales.

Las maravillas del arte naval, por Repard, edición ilustrada con grabados, 5 rs.

Biblioteca Universal, tomo 60. Contiene los poemas americanos, 2 rs.

La educación de las hijas de familia y estudios que convienen á la mujer en el mundo, por Monseñor Dupanloup, 16 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(334)

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viage, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños pa á camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiónas.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesio.

(333)-s

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,

establecida en París el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11,

Federico Rudolph. (339)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas; llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31,

En Cádiz, D. José Cafatrigio, Torre 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bales, 11.

puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha en esta, Aduana, 17,

(323)-> Sra. Viuda de Recur.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEPS, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Torlois, saldrá de Cádiz el 2 de Julio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del día.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,

(347)-s D. Antonio Sicre.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Federico Molins, saldrá el Martes 22 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.^a

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saldrá sobre el 25 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.